

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

N° 90-2021

Sesión extraordinaria virtual celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho horas ocho minutos del nueve de julio dos mil veintiuno. Asisten las señoras y los señores regidores propietarios: Marco Antonio Arias Samudio quien preside, Nancy Solano Avendaño, Marcos Brenes Figueroa, Alfonso Víquez Sánchez, Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Sonia Marcela Torres Céspedes, Carlos Halabi Fauaz y Jonathan Arce Moya. Las señoras y señores regidores suplentes: Grettel Quesada Moya, Diego Meneses Valverde, Vera Bejarano Rojas, Pedro Villalobos Peralta, Yahaira Arias Alfaro, Marvin Villegas Bejarano, Mariana Muñiz Gómez, Jose David Mitta Albán y Andrea Granados Acuña. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese orden, del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito El Carmen Vinicio Álvarez Morales; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles Navarro y Vera Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y José René Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Roberto Solano Ortega y Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin Fernández Monge; del distrito Tierra Blanca José Carlos Víquez Gómez y Maureen Garita Córdoba; del distrito de Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos y Francela Molina Rojas; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde y Hellen Castro Navarro.- Se encuentran en la sesión virtual el señor Alcalde Mario Redondo Poveda, la vicealcaldesa Silvia Alvarado Martínez, el vicealcalde Víctor Carballo Zeuli, la Secretaria Guissella Zúñiga Hernández, y Silvia Navarro Gómez, Asesora del Concejo Municipal. y los técnicos: Laura Fernández Delgado, Michael Fernández Vargas y Miguel Sánchez Leandro, todos del Área de Planeamiento de la Municipalidad-----

1 **ARTÍCULO 1°. ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----**

2 El señor Presidente Municipal indica: se solicita una alteración del orden del
3 día, en razón que la compañera secretaria solicitó el periodo de vacaciones y
4 necesitamos nombrar su suplente, por lo que le solicitó la alteración para
5 realizar dicho nombramiento; quiero también hacerles ver que esta propuesta
6 se había dado por parte del regidor Brenes, pero no había quedado en acuerdo.

7 -El presidente somete a votación dicha alteración, **se acuerda por unanimidad**
8 **de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
9 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
10 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, se aprueba la**
11 **alteración del Orden del día. -----**

12 **ARTÍCULO 2°. PROPONE NOMBRAR A LA SEÑORITA SILVIA NAVARRO**

13 **GÓMEZ COMO SECRETARIA A.I. CUBRIENDO EN CUALQUIER PERIODO**

14 **DE VACACIONES, INCAPACIDAD O PERMISO QUE GOCE LA SEÑORA**

15 **SECRETARIA TITULAR DEL CONCEJO MUNICIPAL-----**

16 -El regidor Alfonso Víquez indica: me queda la duda, yo no tengo ningún
17 problema en realizar el nombramiento general de doña Silvia pero lo que no sé
18 es, si legalmente el hacerlo general le representa ella un recargo de funciones
19 porque ella está nombrada como asesora legal del Concejo, entonces si lo
20 hacemos de esa manera genérica o permanente no sé desde el punto de vista
21 laboral si hay alguna implicación, yo no tengo ningún problema en hacerlo así,
22 insisto, pero no sé si se puede hacer de esa manera sin que se genere una
23 situación laboral o un ajuste en el contrato laboral de doña Silvia, se puede
24 hacer específicamente de manera ad hoc y en principio me parece que es una
25 cuestión esporádica, pero si lo hacemos genérico y permanente sí me parece
26 que podría tener alguna otra connotación, nada más para que nos aclare,
27 insisto, no es un tema que esté en contra y que me parece que esté mal; estoy
28 completamente de acuerdo, doña Silvia ha sido una persona que nos ha
29 ayudado muchísimo ha sido muy responsable cuando asume la función de
30 Secretaria en esas condiciones de emergencia, pero nada más para no generar

N° 90-2021

1 incluso una afectación laboral a nosotros ni a doña Silvia; nada más para que
2 nos aclare señor presidente. –La asesora Silvia Navarro indica: en este caso
3 no hay ningún problema con todo gusto asumiría la suplencia de doña Guisella
4 cuando no se encuentre, igualmente en el caso de que indica don Alfonso pues
5 ya obviamente cuando sea un pedido que sea muy grande ya no sería un
6 recargo, ya habría que asumir el puesto de su totalidad entonces ya sería como
7 una acción diferente pero no hay ningún problema en este caso con hacer esos
8 periodos. –El regido Jonathan Arce indica: nada más una pregunta cuánto es
9 el período que doña Guisella va a estar de vacaciones, en segundo lugar, si la
10 administración municipal nos va ayudar mientras Silvia está de Secretaria con
11 alguna suplencia de algún asesor legal por alguna situación que nos acompañe
12 en sesiones del Concejo Municipal y tercero creo que es conveniente que este
13 Concejo Municipal en forma conjunta con la administración vayamos buscando
14 otra opción de Secretaria para que cobra las incapacidades, vacaciones o
15 algunos permisos que doña Guisella requiera porque al poner a doña Silvia sé
16 que ella está indicando que tiene voluntad pero tampoco podemos estar
17 improvisando. –El presidente indica: sí más no me acuerdo son cinco días, creo
18 que es la otra semana. –El regidor Alfonso Viquez indica: en la misma línea de
19 don Jonathan, entendemos que doña Silvia nos ayuda, nos colabora, pero doña
20 Silvia tiene otras funciones no se trata como dicen en mi pueblo “desvestir un
21 santo, para vestir otro” y si me parece que debería haber una cadena, alguna
22 secuencia de sustituciones para que el Concejo no se quede eventualmente sin
23 asesor legal en estas circunstancias, porque podría ser que, entendemos que
24 el trabajo la Secretaría es un trabajo muy demandante no se puede
25 simplemente proponer que doña Silvia va a poder hacer las dos cosas, por eso
26 yo hablaba que si es un recargo, cuando hablo de recargo me refiero a un
27 recargo remunerado para que se entienda claramente y no un asunto de buena
28 voluntad de doña Silvia que yo no dudo que la tenga, pero en esto hay que
29 tener cuidado hay derechos laborales de las personas y es muy incómodo
30 opinar sobre eso, es algo que la atañe directamente a ella pero me parece que

N° 90-2021

1 en esto hay que tratar de obrar con absoluta corrección, entonces,
2 precisamente por eso, pensamos que es importante que se aclare de la
3 disponibilidad que ya manifestó doña Silvia si este nombramiento tiene alguna
4 afectación y tal vez le aclaro a los compañeros es que la propuesta de don
5 Marcos entendí que era genérica, en cualquier ausencia de doña Guisella o sea
6 para no tener que estar tomando acuerdos en esa línea, decía yo y lo entiendo
7 que es lo más práctico, si esto fuera una empresa privada una entendería que
8 si falta A entra B, yo eso lo entiendo perfectamente y estoy de acuerdo con esa
9 figura y parece que es la más lógica para no estar discutiendo o resolviendo
10 sobre estos temas de la verdadera práctica ejecutiva de una vez, pero me
11 queda la duda si al hacerlo permanentemente le estamos modificando las
12 funciones a doña Silvia o implicaría un recargo temporal de funciones para ella,
13 eso es lo que yo talvez quisiera que nos aclaren, lo otro que podríamos hacer
14 lo más salomónico es nombrarla por este periodo hacer la revisión
15 correspondiente tal vez con un poco más de tiempo y más espacio haciendo la
16 consulta al área técnica que corresponda y si es del caso tomar el acuerdo
17 genérico, no tengo ningún problema en tomarlo en este momento insisto que
18 tengo alguna duda sobre las afectaciones o las implicaciones para el contrato
19 laboral de doña Silvia designarla permanentemente como sustituta de doña
20 Guisella o dicho de una forma distinta como Secretaria suplente o ad hoc para
21 los casos que no esté doña Guisella y también que se entienda que si la función
22 de Secretaria es para efectos de la sesión del Concejo Municipal que también
23 va por ahí o es para efectos de la función de la Secretaria en las tareas
24 administrativas que tiene que llevar a cabo en su jornada laboral habitual doña
25 Guisella tal vez para que aclaremos eso, por lo demás señor presidente
26 estamos de acuerdo nada más que entender lo que estamos resolviendo. –El
27 regidor Marcos Brenes indica: creo que nos estamos haciendo un súper enredo
28 en el tema la idea, era algo genérico que cuando por alguna razón especial
29 vacaciones, enfermedad de doña Guisella tuviéramos a mano doña Silvia para
30 que nos ayudara con el tema de la Secretaría pensando más que todo

N° 90-2021

1 eventualmente en la función de secretaria, en el momento del Concejo aunque
2 solamente que esté doña Guisella de vacaciones, como ejemplo, pues tendría
3 que asumir la dirección en el tema de la Secretaría y ha de hacerlo en una
4 forma permanente tendríamos que buscar otra figura porque así el recargo y
5 una serie de cosas aparte de que al Concejo no nos sirve que la misma asesora
6 estuviera en otro puesto a razón del trabajo que se va acumular y todo entonces
7 en este momento hagámoslo genérico que cumpla periodo de estos cinco días
8 y después definimos como compañeros cuál es la posición y vamos para
9 adelante de acuerdo. –El presidente indica: habiendo escuchado a dichos
10 Compañeros me parece entonces cambiar la propuesta y hacerlo por los días
11 de vacaciones que quede la señorita asesora legal como Secretaria a.i. en
12 vacaciones que solicitó la Secretaria del Concejo. -El presidente solicita la
13 dispensa de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente
14 discutido, someta a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
15 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**
16 **Figuroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**
17 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, se aprueba la dispensa de trámite de**
18 **comisión.** -El presidente propone nombrar a Silvia Navarro como Secretaria
19 a.i. en las vacaciones de la Secretaria del Concejo, somete a discusión,
20 suficientemente discutido, somete a votación, **Arias Samudio, Solano**
21 **Avendaño, Brenes Figuroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
22 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el**
23 **nombramiento de Silvia Navarro Gómez como Secretaria a.i. en las**
24 **vacaciones de la Secretaria del Concejo.** El presidente solicita la firmeza,
25 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**
26 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
27 **Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figuroa, Víquez Sánchez, Madriz**
28 **Jiménez Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya,**
29 **aprobar la firmeza.**-Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la
30 Licda. Ivonne Martínez Vargas Jefe a.i. Departamento de Recursos Humanos,

N° 90-2021

1 Licda. Silvia Navarro Gómez y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal.

2 **Acuerdo definitivamente aprobado. -----**

3 **ARTÍCULO 3°. PRESENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL 2021-**

4 **2026. -----**

5 - El señor alcalde Mario Redondo indica: la presentación del plan estratégico
6 municipal es un esfuerzo más de esta administración por ordenar todos los
7 procesos institucionales por tratar de definir una clara hoja de ruta en los
8 diversos temas que atañen al acontecer del gobierno local y es producto
9 también de enorme esfuerzo que se ha venido realizando con enorme
10 profesionalismo de doña Laura y de don Michael Fernández y demás
11 compañeros de esta área y con colaboración de otras personas de la
12 institución, yo les quiero agradecer a ellos pero adicionalmente quiero decir que
13 esto es producto de un compromiso por darle seriedad al trabajo municipal que
14 no sea producto de ocurrencias, sino que sea producto de una visión clara del
15 futuro y un análisis serio y profundo de la realidad del cantón, estamos
16 trabajando en estos campos, en ese sentido en diversos campos pues me
17 complace que esta noche el Concejo pueda escuchar la presentación del plan
18 por parte de doña Laura y don Michael. –El presidente indica: para recordarles
19 a los compañeros que activen las cámaras, hay cámaras que no se ven,
20 demasiado oscuras que no se ve quienes están detrás de ahí, así que por favor
21 les reitero que queden visibles a todos. –La funcionaria Laura Fernández indica:
22 muchas gracias señor presidente, a todos y al señor Alcalde por sus palabras
23 y por el acompañamiento y el apoyo decidido que ha dado a estos procesos de
24 planificación les voy a proyectar una presentación, esta presentación va a estar
25 a cargo de una parte del equipo de funcionarios que tenemos la coautoría de
26 este documento y me van a acompañar en el uso de la palabra para tratar de
27 hacerles una exposición lo más robusta posible y que sea de utilidad para
28 ustedes el señor Michael Fernández que es el subdirector del Área de
29 Planeamiento Estratégico, me va acompañar también el señor Miguel Sánchez
30 que es el Jefe de Control Interno de la Municipalidad pues como les he

N° 90-2021

1 comentado en otras ocasiones tratamos de que los productos que construimos
2 se hagan interdisciplinarios y con la participación de la mayor cantidad de
3 compañeros del área. –

4

5

6

7

8

9

10

11

Plan Estratégico Municipal (PEM) 2021-2026



12

MSc. Laura Fernández Delgado
Ing. Michael Fernández Vargas
Lic. Miguel Sánchez Leandro
Licda. Shirley Cárdenas Araya
Ing. Francisco Monge Pacheco
Área de Planeamiento Estratégico

13

14

15



16

17

18

La ruta de la planificación estratégica institucional

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

¿Cómo construimos el Plan Estratégico Municipal?

- Metodología para el Diseño de Estrategia Institucional enfocada en la creación de Valor Público (MIDEPLAN, 2019)
- Orientaciones básicas para la Formulación y el Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (MIDEPLAN, 2018)
- Manual de Planificación con Enfoque en Resultados (MIDEPLAN, 2016) y el Manual para la Planificación del Desarrollo Humano Local (MIDEPLAN, 2016).
- Capacitación IFAM-MIDEPLAN.
- Análisis insumos previos y análisis comparados.
- Diagnóstico FOAR con 90 funcionarios institucionales.



¿Qué buscamos con el PEM?

1. Analizar el contexto general de la planificación estratégica de la Municipalidad de Cartago por medio de una revisión de sus generalidades institucionales, la determinación del valor público que como institución debe generar en procura del bienestar de las personas habitantes del cantón y la observación de su marco jurídico de competencias, así como un análisis FOAR para conocer el punto de partida sobre la cual se debe conducir la estrategia quinquenal de la institución.
2. Definir la misión y visión del PEM así como el marco orientador de valores institucionales.
3. Construir un Plan de Acción por medio de la definición de ejes y objetivos estratégicos de gestión institucional para identificar el marco de acción estratégica institucional para el periodo comprendido entre el 2021-2026.
4. Facilitar el monitoreo, la evaluación y la divulgación del PEM.



Identificación del valor público de la Municipalidad

¿Qué es lo que le corresponde hacer a mi institución concretamente?

¿Quiénes son las personas beneficiarias de los servicios y, por ende, del bienestar humano que se genera?

¿En cuál dimensión del valor público o de bienestar se puede clasificar lo que generamos?

¿Qué es lo que espera el beneficiario de la institución?



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

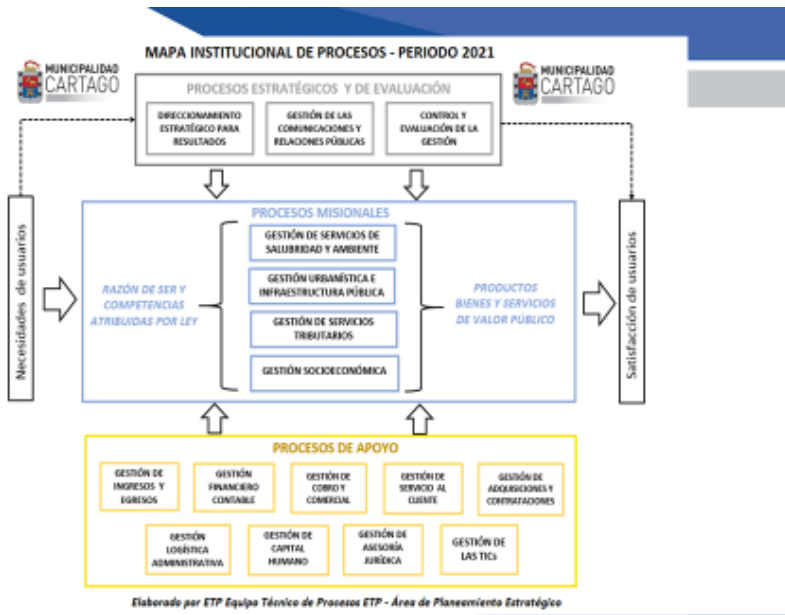


Nuestro valor público:

La propiciación de las condiciones necesarias para la generación del desarrollo humano sostenible de los habitantes del cantón, por medio de la provisión de bienes y servicios públicos de excelencia, logrando así que los ciudadanos puedan vivir mejor y ejercer sus derechos sociales, económicos, ambientales y territoriales de forma eficaz.

		MUNICIPALIDAD CARTAGO					
Componentes	Variables	Puntajes		Resultados obtenidos por la Municipalidad			
		Esperado	Obtenido	Ponderaciones		Rangos de Lectura Cuanlitativa y Cualitativa	
				Máxima a obtener	Ponderación obtenida	Absolutos (1-100pts)	Nivel de avance o madurez
Estrategia	Liderazgo	219	203	10	9,3	92,69	Óptimo
	Orientación hacia el usuario	95	80	15	12,6	84,21	Óptimo
	Planificación y Estrategia	268	189	20	14,1	70,52	Aceptable
Total obtenido por el componente		582	472	45	36,01	**	**
Gestión	Desarrollo de Talento Humano	184	46	15	3,75	25,00	Incipiente
	Gestión por procesos	139	40	15	4,32	28,78	Incipiente
	Resultados	84	15	25	4,46	17,86	Incipiente
Total obtenido por el componente		407	101	55	12,53	**	**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Análisis FOAR



Misión

- Brindar servicios institucionales a los habitantes del cantón de Cartago con calidad, transparencia y excelencia, fomentando la participación ciudadana y contribuyendo con ello al desarrollo humano en condiciones de equidad, igualdad y accesibilidad.

Visión

- Ser una institución estratégica para el desarrollo del cantón de Cartago y el mejoramiento del bienestar humano de sus habitantes, reconocida por su capacidad de prestar servicios públicos de calidad y con excelencia, por abrir espacios para la participación ciudadana, bajo un modelo de gestión institucional transparente y eficiente.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Objetivos Estratégicos

EJE 1: Bienestar integral para el desarrollo socioeconómico y competitividad.

Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas habitantes del cantón de Cartago por medio de la promoción de diversos programas y actividades de bienestar integral en salud, educación, seguridad, cultura, deporte, recreación y protección social, y la implementación de diversas estrategias de atracción de inversiones, reactivación económica y turismo sostenible para la generación de empleos, todo ello con un enfoque de derechos humanos, equidad, igualdad de oportunidades, expansión de capacidades y reducción de brechas con énfasis en los sectores más vulnerables de la población.

EJE 2: Servicios públicos eficientes para la salubridad y la sostenibilidad ambiental.

Proveer a los habitantes del cantón de Cartago servicios públicos eficientes de gestión de residuos sólidos, suministro de agua potable, aseo de las vías y sitios públicos, saneamiento de aguas residuales, entre otros, a partir de un modelo de excelencia con la cobertura requerida para garantizar salubridad a toda la población del cantón, así como la promoción integral de diversas prácticas e iniciativas en educación ambiental, consumo y producción sostenible, reciclaje, uso racional y preservación de los recursos naturales para la conservación de los ecosistemas y la reducción del impacto al ambiente.



EJE 3: Territorio sostenible, ordenado, accesible, con infraestructuras resilientes.

Desarrollar una gestión eficaz de planificación, ordenamiento, control y crecimiento urbano-territorial sostenible, con enfoque de gestión del riesgo, protección del patrimonio y fomento a programas de movilidad ciudadana y ordenamiento vial, de forma tal que Cartago sea una ciudad moderna, ordenada y más accesible, con infraestructura resilientes, elementos y obras viales y complementarias como aceras, puentes y alcantarillados atendidos de manera oportuna.

Eje 4: Servicios tributarios ágiles y eficaces.

Gestionar la administración tributaria y todos los impuestos, tasas y afines del cantón, de manera eficiente, mediante la promoción de diversas prácticas de simplificación de trámites y políticas de mejora regulatoria innovadoras, con enfoque de excelencia para la satisfacción de los contribuyentes y personas habitantes del cantón.



EJE 5: Eficiencia, transparencia y modernización institucional.

Gestionar de manera eficiente los procesos estratégicos y de apoyo de la cadena de valor público de la institución, por medio de la implementación del Modelo de Gestión para Resultados en el Desarrollo, para consolidar una institución moderna, transparente, participativa y que fomente la ética y el uso responsable de los recursos públicos.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Matriz de Plan de Acción

Macroproceso Institucional	Proceso responsable	Meta estratégica	Indicador	Programación de la meta por periodo: resultado o producto esperado
----------------------------	---------------------	------------------	-----------	--

Seguimiento, Evaluación y Divulgación

- Adecuada articulación con la programación anual operativa de la institución (PAO) y de que la gestión institucional, organigrama y su marco de seguimiento adopte el documento y sus metas como parte de lo sujeto a seguimiento y evaluación.
- Los informes semestrales y de evaluación física financiera que realiza semestralmente la institución, deberán ajustarse a efecto de comprender el seguimiento del Plan Estratégico Municipal.
- Al cierre del quinquenio comprendido por el presente PEM, es decir en el año 2026, deberá la Municipalidad de Cartago efectuar un ejercicio de evaluación de resultados del PEM y a la vez emprender la actualización sobre la base de los resultados alcanzados del PEM para el periodo 2026-2031.
- Actividades diversas de divulgación.

Muchas gracias



N° 90-2021

1 - El regidor Arce indica: quisiera pedirle a doña Laura, primeramente, no sé si
2 sería tan amable de presentarnos nuevamente la filmina con respecto al
3 informe de evaluación del talento humano del personal municipal donde habla
4 un poco de la ineficiencia o algunos resultados que se dieron. –Doña Laura
5 Fernández indica: esto es importante destacar que esta es una evaluación que
6 hizo el Ministerio de Planificación, un modelo de brechas sobre la capacidad de
7 gestión para resultados en la Municipalidad y como usted puede ver tenía dos
8 componentes estratégica y gestión, y uno era del desarrollo del talento humano
9 es esta variable. – El regidor Arce indica: viendo este plan, lógicamente es un
10 plan muy ambicioso y realmente considero que para que ese plan se desarrolle
11 debemos fortalecer el talento humano primero que nada, creo con el papel
12 puede ser que esté muy bonito, en el papel suena muy ambicioso, las metas al
13 100% suenan muy ambiciosas y creo que el plan debemos garantizarnos de
14 que el personal municipal esté motivado realmente y casado con estos
15 proyectos, realmente, si nosotros no motivamos el personal no vamos a lograr
16 que ellos estén consecuentes con las metas o proyectos que hay en este
17 sentido, considero importante de qué en esta filmina esa valuación que se hizo,
18 es una evaluación considero que con un personal muy bajo tomando en
19 consideración que tenemos 623 empleados, la evaluación es muy mínima, creo
20 que en estos planes para tener un buen resultado se debe dividir la población,
21 según las competencias operativas y administrativas, es importante que
22 nosotros midamos las habilidades blandas y duras de cada uno de los
23 funcionarios municipales, se debe estudiar toda la población, hay estudios
24 como los del Banco Central y de la Contraloría General de la República donde
25 hicieron un estudio de talento humano hasta el más humilde del conserje hasta
26 el máximo jerarca de estas instituciones; yo creo importante de que esto no
27 podemos quedarnos en unos poquitos como dice la encuesta, creo que en esto
28 muy importante que nosotros tengamos la evaluación realmente y lo más
29 importante, que este estudio lo haya hecho un experto realmente en talento
30 humano y preparación sobre este tipo de proyecciones porque no se vería bien

N° 90-2021

1 que se haya hecho una evaluación con tampoco personal y realmente no se
2 midiera a todos los funcionarios municipales, en realidad estos estudios
3 siempre considerado que el desarrollo humano hecho por expertos que
4 conocen sobre la materia nos ayudarían mucho a mejorar el clima
5 organizacional, porque el clima organizacional no coincido con la presentación
6 que debe hacerse el estudio o la evaluación cada dos años, el clima
7 organizacional no podemos exponerlo cada dos años, el clima organizacional
8 hay que hacer una evaluación, que piensan, que hay que hacer una evaluación
9 anual donde debemos ir viendo cuáles son las deficiencias que se mantienen,
10 las que hay que corregir, cuáles actividades o cuál relación laboral han
11 mejorado, considero importante y quisiera preguntar igual cuál es la idea en
12 esta porción a nivel de talento humano que se quiere medir en realidad quisiera
13 saber, cuál es el objetivo de lo que se quiere medir y si esto nos lleva a que se
14 va a desarrollar un plan de desarrollo humano para capacitar al personal
15 felicidades, sería súper importante, me complace que se esté realizando de esa
16 manera para fortalecer la realidad, porque como les digo, este es un plan muy
17 ambicioso, pero el plan al ser tan vicioso necesita realmente de que el talento
18 humano de nuestra Municipalidad este feliz, esté contento, sepa el compromiso
19 que tiene con la ciudadanía cartaginesa y con los lineamientos que este
20 Concejo Municipal de una u otra manera estaría apoyando a la administración
21 municipal, como les digo, me interesa los otros ejes son muy importantes, como
22 les digo muy ambiciosos, realmente veo que es un gran trabajo que han
23 desarrollado, yo espero que estas consideraciones estas partes lo vayamos
24 identificando en el PAO tomando en cuenta que ya pronto estaremos en estudio
25 con el PAO y el Presupuesto del 2022 y que ya se esté desarrollando esta parte,
26 considero importante tomar algunas referencias de lo que expuesto hablan del
27 presupuesto de la planta de tratamiento para tenerla en un 100% en 2 años,
28 bueno yo quisiera pedir a la administración por parte de los técnicos cómo va a
29 ser ese plan de desarrollo para la planta de tratamiento porque creo que antes
30 de que la Municipalidad hago una planta de tratamiento, debemos ver cuál es

N° 90-2021

1 la evaluación actual del alcantarillado sanitario de Cartago, igualmente tenemos
2 que traer a los directivos de JASEC aquí, que no han expuesto el informe de
3 labores 2019-2020; realmente nos hemos quedado con esa audiencia y
4 tenemos que tener claro en cuál es el avance del alcantarillado sanitario de
5 Cartago, qué va a pasar con la planta de tratamiento si ellos la van a hacer, si
6 no la van a hacer entonces cuál va a ser la posición de la Administración si ya
7 tenemos una situación, si la vamos a instalar en el mismo lugar que los que los
8 amigos de San Francisco se han opuesto o sí ya la Municipalidad ante un oficio
9 que llegó por ahí en algún momento y que fue conocimiento que JASEC no iba
10 a ser la planta de tratamiento, que si ya hay opciones plan ABC de la colocación
11 de la misma planta de tratamiento porque en realidad eso es muy importante
12 que nosotros tenemos que evaluar y considerar; con el plan regulador bueno
13 yo quisiera pedirle a este Concejo Municipal y a la Comisión del Plan Regulador
14 que hace días, que hace meses no tenemos un informe del real del avance del
15 plan regulador considero importante que los compañeros que están en esa
16 comisión manden un informe al Concejo Municipal o hagamos una sesión
17 extraordinaria para conocer el plan regulador, en el avance para cuando está,
18 que tenemos, hacia dónde vamos, cuáles son los perfiles de lo que se viene
19 trabajando, cuál es el desarrollo de proyección que queremos darle para los
20 cartagineses, dónde se va a desarrollar más vivienda, donde se va a fortalecer
21 el comercio, dónde van a estar las zonas mixtas que nosotros le vamos a
22 proveer a los cartagineses para que puedan desarrollarse en esa parte yo creo
23 que es muy importante en el tema que me agrada mucho es el eje del
24 fortalecimiento de la morosidad y de la gestión de cobro creo que es muy
25 importante que la Municipalidad haga un esfuerzo en ese sentido pero
26 importante también es que nosotros igualmente fortalezcamos el programa, el
27 paquete que tiene el CORE TRIBUTARIO en este momento en la Municipalidad
28 de Cartago, ver lo que tenemos actualmente del CORE TRIBUTARIO qué es lo
29 que tenemos que fortalecer, hacia donde debemos inyectarle recursos, cuáles
30 son las necesidades que tiene el CORE TRIBUTARIO, cuáles son las

N° 90-2021

1 debilidades, cuales son las fortalezas, cuáles son las oportunidades que
2 tenemos de mejora, creo que nosotros tenemos que tener también esa visión
3 también para tener la cara en este tipo de acciones para las futuras toma de
4 decisiones porque veo que hablan de fortalecer mucho las patentes los
5 patentados pero bueno también hablaron de bienes inmuebles es importante
6 pero también tenemos que hablar de otros servicios o tasas que cobra la
7 Municipalidad en este sentido yo quiero decirles compañeros del Concejo
8 Municipal qué es un programa muy ambicioso, es un proyecto muy ambicioso
9 pero que en algunos aspectos debemos de empezar a fortalecer algunos
10 proyectos, algunas necesidades alguna manera institucionalizar el trabajo en el
11 talento humano, creo que es lo más básico hoy vi una publicación de que don
12 Mario hizo dónde está generando algunas reuniones con los empleados
13 municipales pero bueno más que hacer esas reuniones creo que en las
14 estadísticas y en las encuestas y en lo que el funcionario municipal escriba,
15 sienta y qué es tomado en cuenta podemos lograr más y avanzar más
16 igualmente quiero decirles que es importante estos planes para desarrollarlo y
17 que poco a poco se vayan viendo y que nos vayan diciendo también sobre los
18 avances que se van desarrollando porque muy bonito hoy este plan y queremos
19 saber a corto, mediano y largo plazo cómo se van desarrollando porque nos
20 hicieron una exposición de casi dos horas igualmente es mucho que leer,
21 mucho que avanzar yo sí quisiera tener y pedir a doña Laura y a su equipo las
22 estadísticas, las evaluaciones, la información que dio pie al desarrollo de este
23 presentación de hoy para terminar de evaluarlo realmente le digo quedo
24 contento con esto, pero igualmente no puedo dejar de lado que algunos
25 aspectos deben fortalecerse. –El presidente indica: tal vez doña Laura que
26 todos los compañeros que quieren hacer alguna pregunta cómo ha sido la
27 temática para que usted se refiera a los que así lo tenga a bien. – El regidor
28 Brenes indica: hace unos días atrás estábamos hablando del Plan de Desarrollo
29 Cantonal excelente trabajo, ahora llegamos al plan estratégico que me parece
30 muy, muy bueno el plan y ahí más bien hago mención a lo que don Jonathan

N° 90-2021

1 decía sobre el desarrollo del talento humano y ahí estamos viendo
2 precisamente la calidad del talento humano que se tenía, con que se trabajaba
3 en la Municipalidad y nunca se le permitió desarrollarse, nunca se le permitió
4 darle la oportunidad de plasmar sus ideas en acciones, sino más bien antes la
5 administración era de pensar en consultorías y pagar consultorías y se fueran
6 recursos municipales más bien, mis felicitaciones a todos y a cada uno del
7 personal municipal, yo creo que se está viendo el cambio en que todos y cada
8 uno y no quiero a pesar de que el trabajo desarrollado por el equipo de doña
9 Laura y ellos y que inclusive hubieron 90 personas participando dentro de este
10 plan estratégico, me parece que hay una buena gestión y que la verdad no
11 quisiera dejar por nadie por fuera, ni de los compañeros que andan recogiendo
12 los residuos sólidos y el más alto sería el Alcalde me parece las felicitaciones
13 porque siento que se están poniendo el overol en beneficio de la ciudadanía
14 cartaginesa, en beneficio de la Municipalidad, en beneficio del cantón y eso
15 para mí mis respetos, mi felicitaciones y creo que están demostrando que
16 tienen el talento, que tiene la capacidad y excelente vamos pa'lante que
17 sigamos con esta misma actitud van a tener el apoyo por mi parte porque creo
18 y confío plenamente en ellos; por otro lado estos par de planes conocidos y
19 todo este trabajo al final nos llevará mejores servicios a los cartagineses que
20 es en realidad lo que busca la ciudadanía cartaginesa que los servicios sean
21 acordes a las necesidades ya gracias a dios retomamos a los dos días de
22 recolección de basura y una serie de cosas que se habían perdido, esperamos
23 la ejecución pronto y se vea en las calles las mejoras que necesitamos a nivel
24 de Cartago, necesitamos una serie de acciones que en realidad se nos han
25 quedado atrás cómo puede ser que por años al acueducto municipal no le
26 hemos sumado ni una fuente de agua más sencillamente lo que hacemos es
27 mantenernos y traer de distribuir lo mejor que se pueda lo poco que se tenía
28 creo que debemos de impulsar y buscar la forma de mejorar eso pensando en
29 el futuro, nos lleva estos dos planes a que nos organicemos a lo interno como
30 tiene que ser algunos compañeros del Concejo anterior recordarán que yo fui

N° 90-2021

1 uno de los que critique mucho cómo podía hacer que la Municipalidad tuviera
2 57 jefes, “había más jefes que indios” en el buen sentido y que no lo tomen a
3 mal los compañeros municipales con el tema de indio, pero es un decir de los
4 cartagineses y lo saben creo que debemos mejorar esa situación, por otro lado
5 estos planes serían el motor que necesitamos en Cartago para generar la
6 confianza en las inversiones que necesitamos que se vean a Cartago para
7 generar el empleo que requerimos, para generar el turismo que se requiere
8 para que se dinamice más la economía eso nos llevaría a un buen puerto esto
9 para cuando veamos más dinamizado el tema de la acción municipal, de los
10 servicios municipales de todo esto va a generar una confianza que va a traer
11 todas esas inversiones y es ahí donde yo puedo decir excelente porque todo
12 este trabajo que se ha generado a través del esfuerzo de todos los compañeros
13 municipales están dando frutos en la calle donde le estamos dando la
14 tranquilidad al ciudadano con el trabajo que se puedan ganar sus cincos y sí
15 ahí generamos los empleos empezamos a bajar los índices de criminalidad
16 porque, porque habrá más tranquilidad y cada uno pueda ganarse sus cincitos
17 en los diferentes oficinas, en las diferentes empresas; consulto doña Laura
18 usted siente que la estructura institucional nos va a permitir ejecutar cabalmente
19 estas metas quinquenales, con todo este trabajo de organización nos aterriza
20 en un plan de trabajo anual donde podemos evaluar con detalle los productos
21 y metas individuales de cada empleado que al final eso se reflejaría en la
22 calificación de cada empleado anualmente, para saber si en realidad todos los
23 compañeros estamos matriculados en la visión y acción de la Municipalidad, yo
24 creo que es parte de lo que tenemos que evaluar y desde el Concejo Municipal
25 hasta como le decía a los compañeros que nos ayudan semana a semana, día
26 a día con la recolección de desechos ponerse el overol y buscar que Cartago
27 sea un cantón ejemplar y sólo con nuestra actitud, sólo con nuestra disposición,
28 sólo con nuestras acciones, en equipo junto con la administración lo podemos
29 lograr. –El síndico Vinicio Álvarez indica: para mí es un buen momento para
30 enaltecer el trabajo arduo la planificación por proceso no es algo sencillo, los

N° 90-2021

1 procesos bien en cabida y razón básicamente en definir estas estrategias y en
2 alcanzar los objetivos que básicamente se plantean dentro de una institución,
3 yo creo que es sumamente importante delimitar esa parte y me gustaría tal vez,
4 como pregunta tendría viendo el cuadro de análisis que anteriormente el
5 compañero regidor nos pidió siendo la gestión del talento y también aunado a
6 las palabras que dijo nuestro compañero Marcos Brenes es importante también
7 preguntar para mí si cada uno de los departamentos tienen evaluación de
8 desempeño para cada uno de sus personas porque la evaluación del
9 desempeño nos garantiza el trabajo que puede estar realizando cada uno de
10 los funcionarios, eso es algo lateral y evidentemente si tenemos una gestión de
11 talento humano deficiente no vamos a tener una gestión de proceso y mucho
12 menos un producto final, eso es atinente a la relación que podamos hacer
13 también me gustaría saber si ustedes en principio tienen una relación entre el
14 pasada gestión qué sabemos no era atinente a un proceso, no era atinente a
15 un desarrollo como el que ustedes han llevado y esta gestión con pautas de
16 procesos que yo creo sería muy bueno ver aunque sea un año de trabajo sería
17 muy bueno ver cuál es la relación entre una y otra y como funcionalmente cada
18 departamento ha creado una forma diferente de trabajo, inclusive creo que don
19 Jonathan también menciona en este caso vamos a ver la parte de gestión
20 específica del personal podríamos ver qué es muy poca relación, son muy
21 poquitas las personas consultadas en relación a la cantidad de personal que
22 existe en la Municipalidad si representativamente tiene en análisis estadístico
23 tiene toda la razón deberíamos de hacer tal vez un plan de carta blanca donde
24 ellos se sientan acuerpadas cómo lo que está haciendo don Mario posiblemente
25 en la mañana es sentarse con ellos y hacer una carta blanca y decir qué es lo
26 que ellos piensan de cada una de sus unidades, yo creo que eso bajo el proceso
27 que ustedes lo están realizando no deja no deja ninguna duda a ver que don
28 Mario se preocupa y ustedes también como unidad de procesos se preocupan
29 por esa necesidad porque muchos creemos que a ellos se les dan directrices y
30 van evolucionando pero el personal también tiene necesidades que solventar

N° 90-2021

1 para que el proceso se dé y el objetivo se lleve a cabo, entonces es sumamente
2 importante yo creo que el trabajo es espectacular a mí me encantó vamos
3 viendo paso a paso cada una de las cosas eventualmente un objetivo no
4 siempre se cumple porque podríamos hablar de algo tan sencillo como esta
5 frase “cuando lo importante compite con urgente este último siempre gana”,
6 entonces van a existir en el proceso urgencias que compiten directamente con
7 lo importante pero eso es lo que nos garantiza tener una muy buena función,
8 entonces de repente yo sumamente agradecido les dejo estas dos consultas
9 Laura y me encanta el trabajo realmente es un trabajo arduo, difícil porque yo
10 sé que es bastante difícil la planificación por progresos no es algo sencillo y me
11 encanta ver que nosotros somos parte de escuchar cada una de las labores
12 que cada ustedes realizan y que cada uno de los funcionarios realiza porque
13 también como lo dijo don Marcos se están poniendo la camiseta y cambia la
14 funcionalidad de la institución entonces eso es muy bueno. – La síndica Evelyn
15 Ledezma indica: doña Laura inicialmente tengo una duda, en el documento que
16 ustedes nos enviaron en la página 10, en la tabla que se llama Presupuesto
17 Ordinario Plazas Comparativo 2019-2000, el texto que menciona arriba en la
18 tabla los rubros y una cantidad de plazas, habla del presupuesto ordinario que
19 se tuvo en el presupuesto en el año 2021 pero en la tablita tengo otra
20 información y es lo que me generó la duda dice 2018 604 plazas, 2019 623,
21 2020 623, y 2020 vuelve a decir 623 arriba menciona que ascendió a los 18000
22 millones, pero no me coinciden entonces tengo dos consultas seguimos
23 teniendo la misma cantidad de plazas desde el 2019 623, en el 2020 se
24 mantienen las 623 únicamente que se aumentó el gasto y en la siguiente
25 columna, se refiere más bien al 2021 y fue un dedazo, ahí que dice 2020 dónde
26 se mantienen las plazas y disminuyó a los 18000 millones, si me puede aclarar
27 esos datos porque me generaron esa duda en la página 10 y bueno pues
28 escuchando tanto la explicación suya, como la explicación de don Michael, a
29 mí con el tema de la planta de tratamiento pues sí, me genera la misma duda
30 igual como lo dice don Jonathan, no sé si estamos en capacidad o no estamos

N° 90-2021

1 en capacidad el papel lamentablemente aguanta lo que uno le ponga, nosotros
2 ya presentamos como Consejo de Distrito una queja, una solicitud desde el año
3 pasado con vecinos de la urbanización que está a un costado de la Escuela
4 Bilingüe Sony y a la fecha todavía no ha sido nada resuelto, igualmente los
5 vecinos de Barrio Asís que están en mi distrito, ellos tienen serios problemas
6 con el tema de las aguas, todos los años cada vez que llueve tienen la situación
7 que las casas se les inunda puesto que ellos están en bajada, además del tema
8 de las aguas negras esto es algo que le está debiendo a los vecinos y se lo
9 estamos debiendo, no de esta administración ni del anterior, sino de
10 muchísimas administraciones atrás, entonces me parece que realmente hay
11 que ponerse la mano en el corazón y empezar a evaluar qué es lo que podemos
12 realizar a un corto plazo y que podemos realizar a un largo plazo, porque en el
13 lado de Cerrillos el lado de la UNED hay un tubo principal que en algún
14 momento se conectó con algunas viviendas, luego simplemente el tubo se cerró
15 no se conectaron más viviendas y eso podría ser una solución a corto plazo si
16 los integramos a ese tubo madre eso les ayudaría ellos al menos por mientras
17 a ir bajando un poco el problema tan serio que tienen de las aguas negras, en
18 el tema de la evaluación de los departamentos o de las áreas me van a
19 disculpar compañeros pero como dije el papel aguanta lo que le pongan esta
20 semana muy triste solicité el cronograma de limpieza de parques me lo enviaron
21 muy rápido, hago la aclaración sumamente rápido me dieron la cronograma de
22 fechas pero resulta que otra vez no hay comunicación entre el departamento
23 que limpia y el departamento que tiene asignados los parques, porque el
24 departamento que limpia me manda una lista de limpieza de cinco parques y el
25 departamento que me dice cuántos son los parques que tiene el distrito me da
26 una lista muchísimo más grande son como 10 o 15 entonces no sé si es un
27 tema que están disconformes o es un tema de falta de comunicación entre un
28 área y otra área porque recuérdese también que ya solicitamos que ciertos
29 parque se pusieran a nombre de la Municipalidad porque tienen problemas
30 registrales y eso todavía no ha sido solucionado y eso no es algo como les

N° 90-2021

1 digo ni de esta administración, ni de la administración pasada sino de viene
2 muchísimos años atrás entonces cómo puede ser que nosotros ahorita nos
3 pongamos unas metas de que van a estar ejecutadas las partidas, de que va a
4 estar ejecutado todo, que vamos a un 95% que estamos trabajando muy bien,
5 que los funcionarios está muy contentos si todavía nosotros seguimos teniendo
6 las mismas situaciones de reportadas el año pasado a este año no han sido
7 solucionada, entonces creo que de verdad lo que se está plasmando en el papel
8 es una cosa pero la realidad operativa de la Municipalidad es otra, al menos es
9 la percepción de esta síndica del Concejo de Distrito al cual representó y de
10 mis vecinos y en eso hoy he recibido varios mensajes de varios vecinos
11 diciéndome pero estamos hablando de otra muni es como si estuviéramos en
12 no sé en una realidad paralela podríamos decirlo, entonces qué pena pero yo
13 sigo exactamente con las mismas quejas que no sé si será un tema de
14 comunicación, es un tema que los funcionarios están disconformes, si es un
15 tema que los funcionarios que ustedes evalúan en las áreas que ustedes
16 evalúan son completamente otras en donde nosotros seguimos teniendo las
17 mismas situaciones y me parece que tenemos que empezar porque se
18 comunique en las diferentes áreas para que realmente optemos por dar un
19 servicio eficiente y si eso ya fue detectado desde el año pasado prácticamente
20 un año después de la gestión ya eso deberíamos de haberlo corregido y lo sigo
21 señalando cómo están en los pendientes; en el tema de participación ciudadana
22 también se escucha muy bien el dar el espacio a los vecinos, sí pero hay algo
23 importante antes de empezar a visualizarlo hacia afuera tenemos que empezar
24 con lo que tenemos adentro, ya vamos para un año de aniversario de que este
25 Concejo Municipal tomó el acuerdo de brindarle un espacio dentro del orden
26 del día a los Concejos de Distrito y todavía eso no se ha hecho; si ustedes
27 recuerdan ese espacio cuando está síndica presentó la moción en
28 acompañamiento de un regidor es espacio era justamente para que los vecinos
29 nosotros los síndicos en representación de los Concejos de Distrito pudiéramos
30 traer inquietudes, dar el espacio para que el tema de pandemia dado que los

N° 90-2021

1 vecinos no pueden asistir al Palacio Municipal nosotros pudiéramos presentar
2 las inquietudes de ellos, entonces si actualmente ni los Concejos de Distrito
3 pueden tener el espacio que ya está acordado por este Concejo cómo vamos
4 a pretender nosotros que realmente la información que estamos recibiendo de
5 los vecinos sea de la mayoría de los vecinos o vamos a hacer que unos cuantos
6 entonces a mí me parece que dentro de todo esto hay que plasmar hay que
7 empezar por corregir lo que tenemos a lo interno esa es una deficiencia esta
8 síndica lo ha señalado en varias ocasiones y lo voy a seguir señalando hasta
9 que ya se nos brinde ese espacio, estoy segura que el día que ya se brinde ese
10 espacio ya esos comentarios que escriben hoy en Facebook y que todas las
11 sesiones lo escriben los vecinos y que normalmente yo pido la palabra para
12 leerlos, me parece que pueda que disminuyan cuando los vecinos sientan que
13 realmente los Concejos de Distrito son un canal de comunicación ellos van a
14 hacernos llegar a nosotros insumos aún más rico que los que ustedes están
15 consiguiendo sea por encuesta, sea por reuniones, sea por encerronas que
16 realicen con unos cuantos porque nosotros somos los que andamos en la calle
17 y el trabajo de nosotros está en recopilar toda esta información que ustedes
18 necesitan para realmente dar una gestión de calidad, entonces sí agradecería
19 señor presidente como recordatorio si es tan amable que revise este acuerdo
20 que ya tiene un año de aprobado que no se ha como tal ejecutado y retomando
21 todos los temitas pendientes si me parece es muy importante la comunicación,
22 si los departamentos se comunican entre ellos van a trabajar como en equipo
23 y si los departamentos trabajan como equipo van a dar una gestión de calidad,
24 si ellos trabajan como equipo los funcionarios que no estén alineados
25 simplemente van a salir no van a calzar entonces esos pesos muertos que
26 afectan a la administración van ir quedando de lado pero si tienen que jalar
27 como un equipo, tienen que estar alineados de forma tal que jalen todos para
28 el mismo lado, no los departamentos como si fueran divorcios en las diferentes
29 áreas y por eso es que no brindan una gestión de calidad eso cuando llegemos
30 a ese punto cuando se vaya a escribir en un plan estratégico va a ser una

N° 90-2021

1 realidad y no hacer algo ficticio porque como les repito a mi percepción ahorita
2 lo que nos están presentando es algo que está muy lejos de una realidad. –El
3 regidor Alfonso Víquez indica: bueno, tal vez reiterar algunas ideas que también
4 mencionamos, cuando aquí se conoció el otro plan, el asunto con los planes es
5 que son documentos muy pesados, la elaboración de planes es complejo, yo
6 esperaría que en la elaboración de este plan efectivamente haya habido una
7 amplia participación, vamos a revisar con el personal de la Municipalidad sí
8 efectivamente ha habido un proceso de participación pues abierta, lo que nos
9 quisiéramos es que sea un documento que recoja la opinión de muy poca gente;
10 los planes tienen el asunto de que son complejos de elaborar pero son
11 muchísimo más complejos de discutir, de ejecutar y llevar a la práctica cuando
12 uno en estas épocas tan cambiantes y le hablan de planes quinquenales
13 realmente sé cuestiona si efectivamente son instrumentos prácticos, porque a
14 uno le decían antes y estamos hablando cuando yo deje de estudiar
15 Administración de Empresas hace 30 años en el Tecnológico, le decían a uno
16 que largo plazo eran cinco años y resulta que ahora largo plazo pueden ser
17 hasta 3 años y cuidado no menos, entonces, eso va a requerir un ejercicio de
18 replanteamiento permanente, no creo que llegar al 2027 para revisar estas
19 cosas, si no eso hay que estarlo revisando y el problema es pasar mucho
20 tiempo elaborando el plan y pasar mucho tiempo revisándolo y al final nos
21 enredamos en lo que parece, si tenemos que tener mecanismos de seguimiento
22 y sobre todo volcar esto en planes anuales operativos, pero no como un
23 ejercicio teórico muy complejo, que todos modos lo es, sino como una
24 herramienta práctica que permita realmente darle seguimiento y poner esto en
25 sencillo para poder darle seguimiento, a veces, se remiten documentos muy
26 pesados que por lo menos tienen la reputación de ser un poco complejos y que
27 no son loables para la gente que toma decisiones; entonces creo que también,
28 parte del esfuerzo que debe hacerse es poner esto en sencillo para poder darle
29 un adecuado seguimiento, porque si no al final de cuentas nos perdemos, digo
30 esto porque me parece que más que el plan, uno puede tener una opinión del

N° 90-2021

1 plan. Yo tampoco puedo decir con el mismo personal que tenemos ahora son
2 muy buenos y hace dos años era muy malos, me parece que eso es una falta
3 de respeto para la gente decir eso, lo dijo una persona hace un ratito, lo cierto
4 es que la Municipalidad tiene un equipo de trabajo, un equipo humano valioso
5 y que ha hecho aportes durante años al trabajo de la corporación municipal y
6 que es el que tiene que llevar la práctica los planes, precisamente, el Concejo
7 Municipal, debe dotar de los recursos y dar un adecuado seguimiento o para la
8 parte estratégica municipal, pero para eso precisamente los candidatos a
9 alcalde presentan un plan de trabajo y ese plan de trabajo, se supone que se
10 desarrolla de inmediato, ya nosotros estamos en el mes número 15 de esta
11 gestión y bueno ya empezamos a ver un par de planes a 5 años, tenemos que
12 buscar algunos resultados de corto plazo, algunos resultados de mediano plazo
13 y por supuesto algunos de impacto a largo plazo, pero insisto lo importante aquí
14 es qué seguimiento se le da a estas propuestas, me parece a mí como se
15 plantea en el documento que simplemente dejarla ahí la ejecución físico
16 financiera de todos los años nos podemos quedar cortos, creo que deberíamos
17 de hacer un ejercicio de revisión de los planes al menos de forma cuatrimestral
18 y con matrices de seguimiento y con establecimiento de responsables, lo decía
19 doña Laura un plan sin indicadores al final de cuentas es una declaración de
20 buenas intenciones, pero no sólo que no hayan indicadores, es que pueda
21 haber todos los indicadores del mundo pero si no hay un seguimiento de parte
22 del Concejo Municipal y claridad en eso, al final de cuentas se convertiría en un
23 hecho estéril y nos perdemos en el día a día, porque digo todo esto, porque es
24 ambicioso hacer un planteamiento, pero lo difícil, insisto, es convertir ese
25 planteamiento, a larguísimo plazo en acciones concretas que se vayan
26 pudiendo ejecutar, medir y redireccionar casi que de manera permanente; decía
27 un buen amigo ayer en una reunión de trabajo que teníamos, lo que no se mide,
28 no existe; hay que ver varios parámetros objetivos de medición para poderle
29 dar seguimiento a todas las propuestas que se hagan, yo creo que
30 efectivamente que en este tipo de documento se nota un esfuerzo, pero insisto,

N° 90-2021

1 el esfuerzo viene en adelante con la ejecución del plan; y la responsabilidad del
2 Concejo Municipal es darle seguimiento, podemos estar de acuerdo en
3 aspectos que al final de cuentas podría ser que no se tomen en cuenta las
4 opiniones de todos, pero más allá de eso yo creo que independientemente de
5 lo que nosotros pensemos de algunas actividades y algunas acciones el
6 seguimiento es fundamental, y yo quisiera hacer una sugerencia, me parece
7 que para próximas ocasiones sería importante tomar en cuenta la opinión y
8 criterio también de los regidores, el plan estratégico en las empresas no es una
9 construcción, por lo menos contemporáneamente se hace así, yo recuerdo
10 hace muchos años lo normal era contratar un consultor, que a veces lo que
11 traían eran enlatados y simplemente tomaba un documento base más o menos
12 lo adecuaba a una empresa o a otra y por eso le pagaban y precisamente esos
13 documentos que se veía muy bonitos como adorno en las oficinas de los
14 gerentes de las empresas, de las organizaciones, al final de cuentas no tenían
15 una aplicación práctica eso ha venido a ser superado mucho en los últimos
16 años y es importante la construcción tiene que ser parte de eso, hay que
17 considerar por supuesto los encargados de área, de la jefatura, la gente a la
18 que le apretó el zapato, y me parece que para la construcción de un plan
19 debería de participar en un taller previo el Concejo Municipal, los regidores que
20 somos representantes de la comunidad y por supuesto, también los síndicos
21 porque, porque hay insumos que deben tomarse en cuenta de parte de
22 nosotros que al final de cuentas tomamos decisiones, que no sea simplemente
23 una instancia del refrendo del plan, que no sea simplemente una instancia final
24 donde se le puedan hacer algunos cambios, si al caso cosméticos al plan, sino
25 que desde el inicio de la formulación de la propuesta se cuente con esos
26 insumos, opiniones, yo no digo que se haga lo que diga los regidores o los
27 síndicos, pero hay insumos que se pueden utilizar y que pueden ser digamos
28 de ayuda para redireccionar los planes para incluso validarlos y de alguna
29 manera legitimarlos igual en las otras unidades de organización, entonces, mi
30 reflexión va en ese sentido, en el sentido de que lo importante es el seguimiento

N° 90-2021

1 y lo importante ahora es convertir esta declaración de principios que es de 5
2 años que es necesaria, no dudamos en propuestas en concretas y específicas
3 que se vayan pudiendo medir cada cuatro meses. –La regidora Andrea Guzmán
4 indica: un par de consultas, pero ya fueron hechas por algunos compañeros,
5 básicamente, creo que yo me uniría al reconocimiento que han hecho también
6 los compañeros en especial don Marcos Brenes, creo que es importante
7 reconocer el trabajo del equipo y la planificación que se viene haciendo y creo
8 que también la labor de doña Laura, al poder evidenciar qué es el equipo
9 completo el que está trabajando, creo que un trabajo ambicioso lo han dicho
10 los compañeros es importante si queremos tener objetivos más ambiciosos y
11 llevar a la Municipalidad a otro nivel, es por eso, yo creo, digo y recalco la
12 felicitación por este trabajo ambicioso, por este trabajo muy detallado que nos
13 han expuesto hoy espero que se pueda llevar a la práctica y me imagino cómo
14 lo han dicho los compañeros que en el camino se va a tener que ir evaluando
15 de forma constante y tener pues sus modificaciones pero sí creo eso
16 firmemente que para que tengamos objetivos altos de alta calidad tenemos que
17 hacer ambiciosos. –El síndico Álvarez indica: me parece importante lo que
18 referencio anteriormente nuestro compañero el regidor don Alfonso Víquez,
19 dándole vuelta como siempre a las palabras, porque lejos de mencionar que
20 quizás en dos años o en la administración anterior no se llevó a cabo algún
21 trabajo bien hecho, como usted le quiera llamar por parte del mismo personal
22 que está, en este momento quizás no podríamos hablar de eso, yo no soy una
23 persona de estar devolviendo las cosas que se mencionan de mala manera, sin
24 embargo, me parece que ese no fue mi sentido de palabras porque en este
25 momento doy un reconocimiento a cada una de las personas que están
26 realizando su trabajo como debe de ser y se lo dice una persona que trabaja
27 para el pueblo, que trabaja para la gente, que trabaja todos los días en ciertas
28 situaciones que generan tanto estabilidad para un cuerpo, como para aquellas
29 personas al que ese cuerpo atiende, entonces no puedo desmeritar jamás a un
30 trabajador por sus labores y tengamos claros que esas nunca van a ser mis

N° 90-2021

1 palabras porque yo sí sé que es para que trabajar, se lo que es estarme
2 ensuciando las manos todos los días para brindar el servicio a otra persona que
3 sea un servicio de calidad y trabajar en equipo es parte de las cosas que nos
4 atañan y nos encienden esa llama de trabajo y creo esos valores son los que
5 me inculcaron hace mucho, mucho tiempo desde mis abuelitos que tuvieron un
6 color muy similar al que muchos otros podrían portar y que con estima y
7 representación dieron mucho para lo que sea, quiero que eso quede en actas
8 que jamás desmeritaría a un trabajador municipal porque tienen características
9 no sólo laborales si no sociales para cada uno de sus labores entonces creo
10 que ese comentario queda de más, me gustaría no le de vuelta las palabras
11 porque eso sí es poco ético, eso sí es algo que en principio yo como persona
12 muy respetuosa de lo que hago y de lo que los demás hacen jamás haría, creo
13 que soy fiel al trabajo, soy fiel a la estima de las personas, a sus labores a
14 trabajar con ese corazón que nos vibra que a veces es difícil, entonces hay que
15 tener cuidado con eso que comentamos yo creo que usted es una gran persona
16 nunca lo he pensado diferente, pero de verdad que ese tipo de comentarios por
17 favor de darles vuelta no los apruebo y lejos de hacer una discusión por eso
18 dejémoslo así, yo sé que sos una buena persona y que hay intereses de por
19 medio que defender pero no conmigo, no con mi estimable persona, no los
20 aprobaría. –El regidor Alfonso Viquez indica: don Vinicio viera que pena, yo no
21 me refería a usted, ya que usted se sintió aludido solito, solito, solito yo me
22 refería a las palabras de otro compañero, puede revisar la grabación ya si usted
23 se sintió aludido y cree que sus palabras se han interpretado como usted las
24 reinterpretó, es una decisión y una posición totalmente suya y yo la respeto,
25 tampoco tiene sentido si lo mandaron a pelear conmigo, pero no tiene sentido
26 empezar hablar de temas de ética porque uno interpreta las palabras de alguien
27 de una forma o de otra, uno no puede descalificar las opiniones ajenas porque
28 piensa que son distintas a las de uno, entonces, sinceramente no entendí la
29 polémica, sinceramente no me refería a sus palabras, no estaba hablando
30 absolutamente de lo que usted manifestó para que le quede claro, entonces,

N° 90-2021

1 dada esa aclaración me parece que está usted peleando sólo don Vinicio, le
2 agradezco cualquier opinión positiva mía y respeto cualquier opinión negativa
3 que tenga, eso está dentro de su espectro de derechos y dentro de su ámbito
4 estrictamente personal de opinar lo que usted quiera de cualquier persona, de
5 cualquier situación y manifestarlo como usted considere pertinente, por
6 supuesto, en el ejercicio de sus derechos fundamentales y eso nadie se lo va a
7 quitar nunca y yo no voy a hacer quién se lo vaya a cuestionar, nada más
8 aclarar eso y en cuanto a insinuaciones de que sólo la gente que se ensucia
9 las manos trabaja si se refiere alguna cuestión, alguna alusión personal, pues
10 no necesariamente eso es así, el hecho de que uno tenga una actividad X o Y
11 no demerita que pueda ayudar a la sociedad o a las personas, sinceramente,
12 reitero no entiendo, está usted peleando solo, pero bueno, lo que yo dije ahí
13 queda en la grabación yo simplemente hablo que la Municipalidad tiene un
14 equipo humano y que también he visto muchas veces en algunas
15 circunstancias cuando salen las cosas bien, el equipo es extraordinario y
16 cuando salen mal el equipo es malo, entonces, a veces esas objetividades son
17 muy evidentes y le cuento yo no tengo ningún interés específico y particular,
18 como usted también lo mencionó en hablar mal o bien de ningún funcionario
19 municipal a mí no me motiva eso, reitero no entendí, no entendí pero me dejó
20 claro y mis manifestaciones son generales y como en las publicaciones de
21 Facebook no necesariamente uno publica algo pensando es porque está
22 pensando en una persona en particular, pero a veces la gente piensa por
23 circunstancias personales que se están refiriendo a ellas. –La regidora a Nancy
24 Solano indica: yo tengo que decirles que para mí es de verdad, de corazón,
25 siempre es muy interesante y muy enriquecedor y muy motivante cuando el
26 Área de Planeamiento Estratégico viene a presentarnos la planificación en sus
27 diferentes formas, planes hasta este plan estratégico municipal y el plan
28 cantonal que tuvimos hace algunas semanas, creo que primero felicitarles por
29 el trabajo de verdad porque se ve que lo hacen con toda la mejor intención y el
30 profesionalismo con el que cuentan en esta unidad, yo creo que sí es una

N° 90-2021

1 herramienta como ya todos los compañeros regidores y regidoras lo dijeron
2 pues de planificación bastante robusta, integrada, coherente incluso podemos
3 ver ahí en la explicación que hacía don Michael Fernández cómo se integraban
4 las metas también con las diferentes políticas públicas que contamos y los
5 programas de los procesos que tiene la Municipalidad como también lo
6 comentaba algún momento la compañera regidora Andrea Guzmán pues di
7 puede ser algo muy ambicioso pero eso también de alguna u otra forma deja
8 ver que este nuevo gobierno local quiere realmente llevar a Cartago a un mejor
9 lugar y bueno respecto a eso también hay muchas cosas que hacer y del estado
10 en que se recibió esta Municipalidad y sobre todo el estado de este cantón
11 evidencia que tenemos que hacer mucha planificaciones estratégicas, mucha
12 coordinación dentro de las diferentes áreas y pero sobre todo también ese
13 trabajo con los ciudadanos y ciudadanas porque solamente así podemos así
14 realmente salir adelante, estoy de acuerdo con el tema de la gestión del talento
15 humano creo que sobre todo cuando la planificación estratégica se está
16 robusteciendo, se está queriendo refrescar obviamente se necesita que el
17 talento humano también evolucione hacia ese sentido entonces el tema de la
18 capacitación, el tema de que realmente el talento humano se pueda apropiarse
19 de que es este plan estratégico municipal entendiendo de donde sale y cómo
20 se relaciona con el plan cantonal por lo que también los funcionarios
21 municipales trabajan para el desarrollo del cantón entonces el talento de la
22 Municipalidad debe entenderlo de esa forma y debemos ayudarle o la
23 administración debe ayudarle desde su responsabilidad a desarrollar esas
24 capacidades, habilidades y destrezas para poder generar resultados en esa
25 línea entonces yo creo que hay un área de oportunidad muy importante para la
26 administración de entender cuáles deben ser estas áreas que deben desarrollar
27 sobre todo porque en la institucionalidad pública a veces es un poquito este
28 tema de la gestión del talento humano tal vez se puede ver un poquito más ágil
29 y flexible en la empresa privada donde se desarrollan programas de coaching
30 y todo un montón de herramientas para desarrollar destrezas y habilidades que

N° 90-2021

1 le dan a ese talento humano yo creo que de alguna otra forma también se
2 pueden aplicar buenas prácticas en ese sentido y evidentemente si es una
3 planificación que es robusta y ambiciosa pues obviamente el tema de modelo
4 de monitoreo y seguimiento desde la planificación pues alguna otra forma
5 puede traer a la tierra lo que está sucediendo y conforme a eso tomando
6 decisiones de meta, entonces a mí no me parece que sea tan ambicioso y
7 robusto por sí solo se vaya a caer si tenemos un buen modelo de monitoreo y
8 seguimiento y tratamos de llevar el talento humano hacia una evolución pues
9 poco a poco vamos generando los resultados, también un poco de acuerdo con
10 el comentario o lo que trato de decir el regidor Alfonso Viquez, en el sentido de
11 que también a los regidores nos gusta y a las regidoras involucrarnos un poquito
12 en estos procesos aunque sabemos que son de resorte administrativo pero yo
13 creo que este Concejo Municipal está integrado por regidores y regidoras
14 aunque sean de diferentes partidos políticos que realmente estamos
15 comprometidos con el desarrollo de Cartago y que venimos realmente aportar
16 yo creo que eso puede ser algo para tomar en cuenta en función de este tipo
17 de ejercicios pero creo que también de alguna u otra forma nos permite a
18 nosotros el tener este espacio entre el Concejo Municipal identificar o dar por
19 conocido cuál es la hoja de ruta que la administración tiene y a partir de esto
20 como representantes electos democráticamente de los ciudadanos del cantón,
21 y los síndicos y síndicas de los distritos pues puede generar estrategias,
22 propuestas que alguna otra fuente puedan robustecer y alimentar este equipo
23 de planificación entonces creo que igual sigue habiendo oportunidad o área de
24 oportunidad para que nosotros como representantes municipales pues
25 podamos también ser parte de este trabajo; entonces yo cierro felicitando y
26 agradeciéndoles por este trabajo y realmente por querer también dentro de su
27 espacio de acción mejorar el trabajo también para el cantón. –El síndico
28 Roberto Solano indica: en mi opinión personal felicito a doña Laura y su equipo
29 a la administración por querer hacer un gran cambio en la Municipalidad de este
30 cantón que por muchos años ha estado en un nivel de confort con muchas

N° 90-2021

1 deficiencias, creo que la mayoría de todos los objetivos en diferentes áreas que
2 se mencionan en este plan si no se pone valga la puesta redundancia en
3 marcha pues no se va a saber si funciona o no en algunos procesos creo que
4 a muchos objetivos se van a lograr y es normal que algunos no se logran pero
5 si no se arranca con este gran cambio pues no vamos a saber creo que es un
6 gran proyecto que haría un gran cambio en la Municipalidad y de verdad los
7 felicito y creo que se debería de hacer el intento, la puesta en marcha y durante
8 el proceso y reparando todas esas cosas que posiblemente no se van a dar;
9 por último de verdad muchas gracias al equipo y la administración por este gran
10 planeamiento. –El presidente indica: en vista de todas las opiniones y las
11 consultas que se hicieron tiene la palabra doña Laura, don Michael y don
12 Miguel, a bien ustedes tomen cada consulta o cada punto de las que realizaron
13 los compañeros del Concejo Municipal. –La funcionaria Laura indica: yo me voy
14 a referir a todos los comentarios ya lo he hablado con mis compañeros para
15 hacer una labor de síntesis, primero que todo agradecer enormemente todos
16 los comentarios, las consultas y también las dudas porque sin lugar a dudas
17 nos permite tener un espacio un poquito más amplio para poder ahondar en
18 algunos elementos como sabemos que es un tiempo en los oportunidades no
19 podemos andar todo lo que nosotros quisiéramos hay una frase que usamos
20 mucho en ciencias políticas que quisiera decírselas con mucho respeto que
21 dice así: “La política es el arte de imaginar sociedades distintas y volverlas
22 posibles”, entonces lo que estamos presentando esta noche es un documento
23 de planificación prospectiva, esto no es la realidad del cantón esto es a donde
24 lo queremos llevar en el futuro, entonces ese es un punto de partida muy
25 importante, eso sí está construido sobre la base de las posibilidades que tiene
26 la institución entonces es un documento con visión prospectiva pero sobre la
27 base de una plataforma existente actualmente tanto a nivel de presupuesto
28 como de estructura y de músculo institucional dicho eso por supuesto con el
29 mayor de los respetos, yo tomé nota de todas las preguntas algunas son
30 parecidas entonces las voy a ir aglutinando sobre el tema de la participación de

N° 90-2021

1 la comunidad institucional no quisiera por favor que se queden con la duda la
2 participaron ustedes pudieron ver las metodologías que nosotros utilizamos y
3 la participación de la comunidad institucional se acoto al análisis FOAR, que el
4 análisis FOAR es una variante del FODA qué es como el que uno más escucha
5 comúnmente pero el FOAR lo que tiene es un enfoque prospectivo y la
6 participación de la comunidad invitamos a los 623 funcionarios a todos y
7 mandamos correo de recordatorio no uno ni dos varios, compañeros que no
8 tienen correo y nuestras compañeras de Control Interno hicieron llamadas
9 telefónicas para procurar la mayor participación siento que obtuvimos el dato
10 de noventa que es alrededor de un 15% de la comunidad institucional
11 obviamente yo hubiera querido más participación pero es la realidad de nuestra
12 institución, ahora bien otro asunto esto no es señores regidores un estudio del
13 talento humano mucho menos ni es tampoco un estudio de percepción de la
14 comunidad de institucional, todo lo contrario es un documento técnico yo
15 también quisiera como técnica valga la redundancia que pudiera ser en un
16 lenguaje más claro, más coloquial, más fácil de entender y de explicar y de
17 hacer porque vieran lo que ha significado hacer esto pero nosotros tenemos
18 que aplicar para bien o para mal la normativa nacional y la normativa nacional
19 nos habla de que tenemos que planificar de esta manera nos da la metodología
20 de cómo se tiene que hacer y adicionalmente nos sujetamos a los clasificadores
21 de gasto y a las tipologías de servicios y procesos de la Contraloría General de
22 la República porque recuerden ustedes que este plan debe de ir a Contraloría
23 como parte de los planes anuales operativos, entonces yo también soy crítica
24 de la metodología al igual que varios de ustedes lo hicieron y quisiera también
25 una metodología que sea más fácil de explicar pero es lo que debemos aplicar
26 por disposiciones normativas y reglamentarias ahora bien, para ondear en el
27 tema del talento humano ese cuadrado que nosotros vimos fue un estudio de
28 brechas que nos aplicaron que usamos como parte del diagnóstico de la
29 realidad institucional pero no era un estudio ni pretende serlo jamás ni de talento
30 humano y de mucho menos porque el zapatero a su zapato y eso le toca a

N° 90-2021

1 Recursos Humanos y no a mí dicho con todo respeto que no voy a pretender a
2 brecha aquí un estudio de clima ni de talento ni mucho menos simplemente un
3 diagnóstico sobre la base de estudios que Contraloría o MIDEPLAN nos han
4 hecho como institución eso para reflejar cómo andamos en algunas de las
5 variables, en el análisis FOAR la participación que tuvimos se concentró para
6 diseñar misión, visión valores y la identificación de fortalezas, oportunidades,
7 aspiraciones y resultados eso dicho también; aplicamos un cuestionario virtual
8 y como les dije uno telefónico como les dije teniendo esa participación con
9 relación a lo que dijeron del personal en algunas partes discrepo porque por
10 ejemplo nosotros somos un equipo altamente feliz, altamente contento y
11 altamente con trabajador entonces pues tampoco creo yo que está bien como
12 generalizar el tema del clima, hay de todo creo y hay mucho por avanzar y por
13 construir; ahora bien también con respecto a este plan tiene un enfoque de
14 búsqueda de mayor calidad en la prestación de servicios, en relación a las
15 consultas que algunos de ustedes hicieron recordemos que la planificación es
16 un ejercicio para reducir la incertidumbre en la toma de decisiones sin embargo
17 nada está escrito en piedra para muestra un botón la pandemia entonces la
18 planificación si bien es cierto es un ejercicio que debemos hacer por normativa,
19 por reglamento y que nos va a permitir que el modelo de gestión fluya más
20 fácilmente porque ya planificar va a ser más sencillo en virtud de que ya
21 tenemos claridad de las metas, de las metas anuales entonces ya nadie tiene
22 por así decirlo inventar el agua con dulce sino que ya están plasmadas y
23 oficializadas y si hay elementos extraordinarios los contemplamos por supuesto
24 como corresponde en la planificación anual operativa pero ese es el enfoque
25 que tiene el documento, yo les voy a contar también porque a mí me hubiera
26 encantado hacer ejercicios pues mucho más robusto, más amplios, más tiempo
27 sin embargo como ustedes saben la Municipalidad tenían el plan cantonal de
28 desarrollo humano y no tenía plan estratégico municipal tenía un plan pero la
29 idea de nosotros era que estos dos documentos estuvieran listos en julio sí o sí
30 y porque en julio, porque Julio aberturamos PAO 2022 y si no íbamos a seguir

N° 90-2021

1 arrastrando un año más al año 2022 un montón de calificaciones en color rojo
2 de por no tener planificación estrategia, por no tener planificación de largo
3 plazo, por no tener articulación, sistema, valoración de riesgos estratégicos
4 entre otros elementos donde la muni viene saliendo en rojo ante la Contraloría
5 e incluso nuestra Auditoría Interna hoy por ejemplo tuvimos una reunión con el
6 Auditor exponiéndonos un estudio y él también lo decía siguen rojo porque no
7 tienen plan estratégico, yo le decía si don Alfredo estamos tratando de poner al
8 día todo esto también dicho con todo respeto para que ustedes conozcan la
9 realidad de nuestro equipo en planificación somos tres personas los que
10 tenemos el Ingeniero Fernández, la Ingeniera Estefany Araya ambos
11 industriales y yo, ese es el equipo de planificación de la muni yo trato con el
12 Área de Planeamiento y sus otras unidades Presupuesto y Control Interno de
13 amarrar y armar equipos pero en este momento a hoy solamente para que
14 ustedes tengan la referencia general nosotros participamos en el Plan de
15 Conservación Vial Quinquenal que también estaba vencido acompañamos a la
16 Unidad Técnica, estamos participando activamente en actualización del Plan
17 Regulador con el equipo institucional que está ahí liderando Oscar López,
18 estamos participando activamente y de hecho me adelanto y les cuento que ya
19 va para el Concejo el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, estamos si
20 ya actualizamos el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2021-2031, les
21 acabamos de entregar el Plan Estratégico Municipal y ya arrancamos el Plan
22 Anual Operativo del año 2022; entonces realmente el esfuerzo que estamos
23 haciendo es importante creo que estamos generando productos de alto valor
24 por supuesto que todo es mejorable pero dicho con mucho respeto creo que
25 hemos hecho un esfuerzo importante tomando sobre todo en cuenta señores
26 regidores que en el área no tenían experiencia el Plan Cantonal de Desarrollo
27 Humano Local anterior lo había hecho una empresa con unos fondos de una
28 cooperación no había participado en ninguno de nuestros compañeros ni
29 siquiera los que tiene más tiempo en el área entonces ellos no estuvieron, no
30 sabían cómo se hacía entonces tuvimos que arrancar de cero incluso hasta

N° 90-2021

1 construir la confianza en nuestros técnicos de que si lo podemos hacer si
2 generamos la capacidad nos capacitamos y nos tiramos al agua a construir las
3 herramientas, el Plan Estratégico Municipal tampoco ni uno solo el Área de
4 Planeamiento había participado haciendo el plan anterior incluso el plan
5 anterior para que ustedes tengan referencia lo hizo una empresa que contrató
6 la muni que esta disposición para que el que lo quiera ver y se llama Plan de
7 Corto y Mediano Plazo y revuelve el corto con el largo lo hizo una empresa no
8 siguió la metodología oficiales y adicionalmente tuvo el error de lo que don
9 Alfonso dijo muy sabiamente ahorita que no se aterrizó en los planes entonces
10 ese plan es inevaluable yo traté por ejemplo de tratar de articularlo y aquí está
11 don Miguel Sánchez que siempre me ayudado en eso y no pudimos por lo
12 mismo con el tema de modelo de procesos que ustedes vieron también en
13 relación al comentario de don Vinicio la muni históricamente ha hecho
14 levantamiento de procesos pero con metodologías distintas entonces no se
15 hablaban entre sí los procesos, entonces si yo contrataba la empresa X me
16 hacía con otro modelo, si la otra área contrataba empresa con otro modelo, si
17 otra área lo hacía con recurso humano propio usaba otro modelo y otras
18 simplemente no levantaron nunca nada, otras levantaron y no les gustó
19 entonces lo archivaron entonces ahora hicimos una metodología como
20 homologada igual para todos oficializada en circular para que si usted está en
21 el Área de Operaciones o si usted está en el Área de Acueductos el
22 levantamiento de procesos siga la misma metodología y podamos hablar a nivel
23 institucional en un lenguaje común porque si no realmente lo que hacemos es
24 un trabajo de islas, un trabajo de las que calza muy bien con lo que decía doña
25 Evelyn que no calza el trabajo de uno con el otro que chocan hasta en la
26 identificación de productos dicho con todo respeto y perdónenme la
27 vehemencia a mí estos tema me apasionan mucho pero es que vieran de
28 verdad lo que ha sido tratar de enderezar esto no ha sido fácil yo quisiera tener
29 el poder para poder inyectar una inyección de adrenalina a los directores y a
30 los jefes para que todos asuman estos retos con la misma pasión con la que

N° 90-2021

1 los compañeros de planeamiento lo hemos asumido pero bueno no es algo que
2 dependa necesariamente de mí, estamos en el marco de nuestras
3 competencias apoyando en todo lo posible y haciendo pues esa ardua labor,
4 por otro lado le agradezco mucho a doña Evelyn y el comentario que nos hizo
5 es un dedazo doña Evelyn le agradezco mucho esa lectura crítica en la muni
6 no tenemos filólogo entonces los documentos uno los lee y los relee y los vuelve
7 a leer y tratamos siempre de hacer lo mejor y eso sin duda fue un dedazo que
8 de inmediatamente voy a hablar con la compañera Dayanara para que el que
9 va a salir diagramado y en versión bonito se le haga ese arreglo para que no
10 se dé la confusión exactamente la última columna es año 2021 como usted nos
11 indicó con respecto al tema que se plantó de parques y la limpieza importante
12 indicar yo ya he venido exponer los temas de la estructura organizacional por
13 ejemplo la cuadrilla parques y ornato estaba en la oficina de Planificación
14 Urbana, la cuadrilla de aseo de vidas o mejor dicho el proceso de aseo de vías
15 en Operaciones entonces estaban en dos áreas distintas un proceso que es
16 muy afín hace pocos meses don Mario a raíz de esta necesidad urgente
17 trasladó el tema de parques y ornato a también al Área de Operaciones para
18 que podamos aglutinar esos servicios de salubridad, limpieza y puedan ir
19 obviamente fluyendo de una manera más eficiente no es un cambio de la noche
20 a la mañana Como usted lo pueden ver es un camino arduo, fuerte pero bueno
21 seguimos con mucho entusiasmo, por otro lado de claramente voy a referirme
22 a lo de evaluación del desempeño contarles que varios de ustedes tocaron ese
23 tema la idea es efectivamente están metas quinquenales tienen que
24 anualizarse de hecho ustedes ya pueden ver en el plan de acción que vienen
25 anualizadas, entonces deben trasladarse a los planes anuales operativos y los
26 planes anuales operativos se deben de segregar en planes de trabajo anuales
27 de forma tal que absolutamente todos los funcionarios, todos nosotros
28 tengamos claridad en cuál es el rol de trabajo que tenemos en nuestra unidad
29 de trabajo valga la redundancia, porque la ley 9635 nos obliga a valorar el
30 desempeño contra planes de trabajo anuales aquí casi todos ustedes vieron la

N° 90-2021

1 metodología para evaluar el desempeño del Auditor Interno se acuerdan, esa
2 la vamos a usar como referencia con doña Ivonne ya tenemos una encerrona
3 de trabajo un día de estos la próxima semana porque ese documento está
4 bastante bien y nos puede servir como un marco de referencia para que la
5 Municipalidad puede adecuarse y ponerse al día con la nueva ley 9635 y
6 podamos hacer una evaluación del desempeño por categorías de puestos por
7 supuesto bajo la lógica 8020 que es lo que establece la nueva ley 80 resultados
8 del plan de trabajo y 20 otros criterios asociados aspectos más subjetivos del
9 trabajador, creo que en términos generales esa sería mis observaciones hay
10 muchos temas que me gustaría ondear pero también por respeto al tiempo de
11 todos ustedes pero con muchísimo gusto cualquier detalle adicional que
12 necesiten estamos en la mejor disposición; reitero el agradecimiento a nuestro
13 equipo de trabajo lo que les conté obviamente no es jamás para victimizarnos
14 ni mucho menos pero sí dales una muestra de que hemos estado bien
15 ocupados y tratando de que ustedes puedan tener a tiempo los productos para
16 que esos cambios que ustedes sabemos quieren ver y sabemos que Cartago
17 merece pues podamos encauzarlos porque si no eso no se atrasa un año más
18 todo esto y tendríamos hasta el año 2023 planificación de largo plazo y de
19 mediano entonces en ese afán seguimos y muchísimas gracias a todos muy
20 buenas noches y de verdad que aprovecho para agradecer al equipo de
21 nosotros se ha puesto la camiseta algunos compañeros nunca ha estado tan
22 ocupado toda la vida, estoy agotado y yo creo que es un agotamiento pero que
23 a la vez se siente muy bien porque como les decía somos un grupo feliz,
24 contento, trabajador y el empunchado y sé que así si hay muchísima gente en
25 toda la muni feliz, contenta, empunchada y trabajando durísimo para generar
26 resultados, eso lo estamos viendo en las reuniones que ahora comentaba que
27 está haciendo el señor alcalde, hemos tenido alrededor de 20 porque por temas
28 de aforo y la pandemia no se pueden hacer todos juntos y hay compañeros que
29 no manejan equipo de tecnología, que no tienen computadora, ni nada,
30 entonces, hay que cuidar los aforos y hay departamentos tan grandes que se

N° 90-2021

1 tienen que dividir hasta en tres grupos estamos atendiendo un grupo por grupo
2 con el señor Alcalde con medidas y el aforo en el Anfiteatro y vieran que ha sido
3 una experiencia realmente muy bonita y bueno que esperamos que la
4 pandemia nos siga permitiendo que se pueda seguir haciendo bajo la iniciativa
5 que ha tenido don Mario de procurar el mismo de face tu face apoyar motivar y
6 al personal de la institución, bueno muchas gracias no me extiendo más por los
7 comentarios y por haber analizado el documento que sé que lo hicieron con
8 toda responsabilidad y compromiso. –El presidente indica: no me queda más
9 que agradecerles tanto a Miguel Sánchez, como a Michael y su persona para
10 tan buen trabajo también me uno a los comentarios positivos no dudo de la
11 capacidad y profesionalismo que tienen todos ustedes y no nos queda más que
12 darles el apoyo por lo menos de mi parte para que se siga haciendo el cambio.
13 –La síndica Evelyn Ledezma indica: la aclaración que me hizo doña Laura me
14 faltó el dato de la cantidad de plazas. –La funcionaria Laura indica: el año está
15 incorrecto y vamos arreglar el dedazo que le estoy comentando sobre las
16 plazas recuerde que eso son plazas creadas no necesariamente ocupadas hay
17 una diferencia ustedes saben que lo que se presenta a la Contraloría son total
18 de plazas creadas no necesariamente las ocupadas de hecho en la
19 Municipalidad hay muchas plazas creadas que no están ocupadas pero el
20 número de plazas creadas se ha mantenido igual según la gráfica sin ningún
21 cambio desde los últimos dos años de hecho ustedes han visto que la creación
22 de plazas las aprueba el Concejo a través del ejercicio de presupuesto ordinario
23 y en el presupuesto ordinario anterior fue el primero que hizo esta
24 administración no hubo ninguna creación de plazas nueva, entonces son plazas
25 creadas y con relación a la segunda línea eso es el presupuesto ordinario de la
26 Municipalidad en la seguidilla de los años si la disminución que usted ve
27 efectivamente la disminución que muchas veces ha comentado don Mario que
28 tuvo el presupuesto ordinario de la Municipalidad como efecto de la crisis
29 financiera del país, el déficit que ha venido generándose y también el efecto de
30 la pandemia que ya ampliamente se ha comentado, entonces esa es la

N° 90-2021

1 segunda línea donde usted ve los comparativos de los presupuestos ordinarios
2 de esos años no contempla los presupuestos extraordinarios ni la sumatoria del
3 presupuesto global es una tablita que sacamos directa de los exceles de la
4 Unidad de Presupuesto. – Vistos los documentos, el presidente solicita la
5 dispensa de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente
6 discutido, someta a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
7 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**
8 **Figuroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**
9 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, se aprueba la dispensa de trámite de**
10 **comisión.** El presidente propone aprobar el PLAN ESTRATÉGICO
11 MUNICIPAL 2021-2016, somete a discusión, suficientemente discutido, somete
12 a votación, **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figuroa, Víquez**
13 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
14 **y Halabí Fauaz, se aprueba el PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL 2021-**
15 **2016.** El presidente solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente
16 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
17 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**
18 **Figuroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez Guzmán Castillo, Torres**
19 **Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobada la firmeza.** -Notifíquese
20 este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la McS. Laura Fernández Delgado
21 Directora del Área de Planeamiento Municipal y al Lic. Mario Redondo Poveda
22 Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----
23 -----
24
25
26
27
28 Al ser las veintiuna horas con un minuto, el Presidente Municipal levanta la
29 sesión.
30

N° 90-2021

1

2

3 Marco Antonio Arias Samudio

Guisella Zúñiga Hernández

4 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

5

6

7

Mario Redondo Poveda

8

Alcalde Municipal

9

10

11

12

13